

## REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

26 DE JUNIO DE 2018

### ASISTENTES:

#### VICEPRESIDENTES

- Ilmo. Sr. Don Francisco Martínez-Escribano Gómez, Decano del Colegio de Abogados de Murcia
- Ilmo. Sr. Don David Lorenzo Morillas Fernández, Decano de la Facultad de Derecho de la UMU

#### VOCALES

- Ilma. Sra. Doña Maria Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Presidencia, que acepta el cargo en este acto
- Ilmo. Sr. Don Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos CARM
- Ilma. Sra. Doña Daniela Rubio Riera, Bibliotecaria del Colegio de Abogados de Murcia
- Ilma. Sra. Doña María de los Ángeles Sánchez Jiménez, Directora de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia

#### DIRECTOR

- Sr. Don Pedro Luis Salazar Quereda, Abogado del Ilustre Colegio de abogados de Murcia

#### SECRETARIA

- Doña Ana Calvo López, Técnica Consultora de la Consejería de Presidencia

Preside la reunión don Francisco Martínez-Escribano, en su calidad de Vicepresidente segundo, por ausencia del Consejero de Presidencia debido a problemas de agenda. Propone modificar el orden de los puntos del orden del día para adelantar el referente a la renovación del patronato, lo que aceptan los presentes, pasándose al examen de los mismos.

**Primero.- Renovación del Patronato de la Fundación.**

Por la Secretaria se informa que, a raíz de la remodelación del Gobierno regional que supuso la separación de las áreas de Fomento y Presidencia, corresponde la condición de vocal a la nueva Secretaria General de Presidencia, doña María Pedro Reverte García, en sustitución de doña Yolanda Gómez. La citada Secretaria General acepta el cargo ante el patronato, dándosele la bienvenida por el Presidente, que resalta la experiencia acumulada como responsable de ésta y otras áreas del gobierno regional.

De otra parte se anuncia que don Guillermo Rodríguez Iniesta ha comunicado que deja la dirección de la Escuela de Relaciones Laborales y con ello su condición de patrono, para incorporarse al Vicerrectorado de la Universidad de Murcia, estándose a la espera de la designación de su sustituto. El patronato agradece a este vocal su larga dedicación a los fines fundacionales y su desinteresada labor, que ha mantenido desde los comienzos de la institución.

**Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última reunión.**

Se procede a una lectura rápida de la misma, y dado lo extenso del orden del día, se aprueba sin perjuicio de la comunicación a la secretaria de las correcciones u observaciones que procedan.

**Tercero.- Intervención del Consejero de Presidencia**

Excusada ya su asistencia, don Joaquín Rocamora expone que el Consejero le ha reiterado su apoyo a la Fundación y le ha pedido que transmita al patronato ciertas

solicitudes de colaboración que ha recibido así como algunas consideraciones en relación con las posibles actividades de la Fundación en 2018, que reserva para el punto cuarto.

En cuanto al método de trabajo, se ofrece, en su calidad de vocal representante de la Consejería de Presidencia en el Consejo de Dirección, para mantener una comunicación directa con el Vicepresidente primero entre reuniones del patronato. Considera que esta fórmula, de ser reproducida por los otros vocales del mismo con los respectivos Vicepresidentes, permitirá al Consejo de Dirección trabajar con la fluidez necesaria, recabando las opiniones o mandatos oportunos para llevar a cabo las decisiones del patronato.

Los presentes manifiestan su acuerdo y lo completan con propuesta de designar un patrono coordinador por actividad.

#### **Cuarto.- Aprobación de las cuentas de 2017**

Se han distribuido previamente las cuentas anuales y el informe provisional de auditoría, el cual considera que las mismas reflejan la imagen fiel. Dado que en él no se formulan observaciones, los patronos aprueban las cuentas a falta del informe definitivo.

#### **Quinto.- Actividades de la Fundación en 2018**

Toma la palabra el Director de los Servicios Jurídicos para transmitir las conclusiones de su reunión con el Consejero en relación con este punto del orden del día.

En primer lugar comenta que se quiere reconsiderar la posibilidad de realizar sendas mesas redondas sobre Violencia de género y sobre Genética y Derecho, respecto de las cuales doña Teresa García Calvo había realizado ya gestiones, que agradece expresamente en nombre del patronato.

En segundo término expone que el Tribunal Superior de Justicia ha manifestado su interés en contar con la Fundación para dar a conocer las conclusiones de la red de previsibilidad de las decisiones judiciales a través de una aplicación móvil; y que si bien se considera una iniciativa muy interesante debería trasladarse a los ciudadanos está y otra información básica de relevancia social sobre los procedimientos y recursos

institucionales de que dispone la ciudadanía para solventar algunos tipos de conflictos (por ejemplo, crisis familiares) . Por tanto propone que sobre la bases del proyecto IURISTIC que presenta, se siga en contacto con sus promotores y el TSJ para conocer las posibilidades del proyecto, su dimensión social, y valorar adecuadamente la implicación de la Fundación.

Otra propuesta recibida es una iniciativa de la Asociación de Abogados Jóvenes (AJA) que trata de divulgar el contenido de los derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución mediante la realización de viñetas alusivas a los mismos realizados por dibujante murcianos. La exposición, de carácter divulgativo, podría ser ofertada a los centros educativos de la región.

De otra parte el Director de la Fundación da a conocer la petición de colaboración financiera recibida de profesores de Derecho Constitucional para sufragar los gastos de un Congreso organizado por el Seminario Hispano-italiano de Derecho Constitucional, cediendo la palabra al Decano de Derecho para su exposición. Don David Morillas indica que para conmemorar el 40 aniversario de la Constitución español de 1978, el citado seminario plantea un análisis comparativo del estado del constitucionalismo desde ambas perspectivas nacionales y sus previsiones de futuro. Destaca el nivel de las intervenciones programadas y la actualidad de algunos de los temas abordados.

Los patronos deliberan sobre estas propuestas así como sobre otras posibles actividades ya barajadas en anteriores ocasiones, referentes a las víctimas del terrorismo y la extranjería y migraciones en el mediterráneo desde la perspectiva del espacio de seguridad, cuestiones de destacada actualidad en los últimos meses.

Tras ello los patronos acuerdan:

-Que se continúe definiendo el proyecto IURISTiC en los términos apuntados, encomendándose esta tarea al Director de los Servicios Jurídicos.

-Que el Colegio de Abogados coordine la colaboración con la AJA y trate de concretar presupuesto y fechas de ejecución del proyecto.

-Que don David Morillas asuma las mismas tareas en relación con el Congreso de derecho Constitucional

-Dejar en espera el análisis de las cuestiones relacionadas con el terrorismo hasta encontrar un perfil adecuado a los intereses de la Fundación.

-Valorar la posible intervención de un político europeo que pueda ofrecer una visión autorizada del panorama actual y de los distintos intereses presentes en las crisis humanitarias en el mediterráneo y políticas conexas, para lo que se solicitará la colaboración del Director General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación

**Sexto.- Autorización de gastos y disposición de fondos de la Fundación.**

La Secretaria informa que tras la absorción de BMN por Bankia, esta entidad ha solicitado que la Fundación emplee el sistema de banca electrónica para hacer los pagos, de modo que, una vez autorizados estos mediante la firma mancomunada, las transferencias sean ordenadas directamente desde la web por los miembros de la Fundación autorizados al efecto, en lugar de por el personal del banco. Expuesto el régimen sugerido por el banco, se encomienda a la Consejería proponer una fórmula ágil de pago acorde con el régimen de autorización de gastos establecido por el patronato a través del personal del que pueda disponer.

**Séptimo.- Ruegos y preguntas**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas

V.B. VICEPRESIDENTE SEGUNDO

LA SECRETARIA

Francisco Martínez-Escribano Gómez

Ana Calvo López